



DECRETO N° 178 /

LAJA, enero 17 de 2012

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Reuniones de trabajo SEREMI de Planificación y Vivienda",
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011, Acuerdo N° 186, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3817 de fecha 13.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Reunión del Sr. Alcalde con el Sr. Ministro y el SEREMI de Justicia de visitas en la comuna, y el estricto apego a la legalidad vigente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el programa municipal denominado "Reuniones de trabajo SEREMI de Planificación y Vivienda".
- 2.- **REALÍCESE**, compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLENSE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ksm *17/01/11

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Alcaldía
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233

Programa Comunal

“Reuniones de trabajo SEREMI de Planificación y Vivienda”

FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde se encuentra la coordinación con diferentes autoridades regionales para realizar reuniones de trabajo en la comuna y así evaluar en terreno las necesidades de nuestros vecinos para generar las acciones necesarias tendientes a buscar soluciones a sus demandas.

Dado lo anterior, es que durante la jornada se contará con la visita del SEREMI de Planificación con quien se abordaran principalmente el fortalecimiento de la red local y su quehacer directo al desarrollo social y comunitario, además de analizar los distintos programas y acciones que cada institución ofrece a las personas más vulnerables de la comuna. Por otra parte, con el SEREMI de Vivienda se analizará la situación de vivienda en la comuna, su déficit y factibilidades de construcción para cubrir la demanda existente

OBJETIVOS Y METAS:

- Dar atención al Sr. SEREMI de Planificación y Vivienda en reuniones de trabajo sostenidas con el Sr. Alcalde en la comuna.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha: miércoles 18 enero 2012.
- Lugar: dependencias municipales, durante la jornada.

ACTIVIDADES:

- Efectuar orden de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a los asistentes a la reunión.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como café, té, agua mineral, jugos, galletas, almuerzos, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2012, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Laja, enero 2012.-